

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO CIUDADES Y PUEBLOS SOSTENIBLES

Los socialistas conscientes de la fragilidad y limitación del territorio consideramos fundamental reorientar las políticas territoriales y urbanísticas desde principios de sostenibilidad integral.

Para ello es necesario variar el actual modelo urbano basado en el binomio crecimiento-consumo (de suelo, recursos y energía) claramente insostenible, por otro más equilibrado, basado en el crecimiento-eficiencia (hacer más con menos). Esto no sería posible sin la implicación de los ciudadanos como protagonistas fundamentales que definen y comparten proyectos y asumen responsabilidades.

Desde el PSOE apostamos por un modelo de sociedad en la que el respeto a los enclaves naturales, los espacios verdes, los recursos hídricos y la continua mejora de la calidad del aire que respiramos, se encuentre presente en todos los ámbitos.

Utilizaremos la evaluación ambiental estratégica de planes y programas para analizar los efectos ambientales, sociales y económicos que la implantación de los mismos ocasionaría en el territorio. Así como un proceso de participación pública antes de su adopción y aprobación.

Proponemos un modelo de ciudad que permita un mejor aprovechamiento de los recursos disponibles, que sea capaz de incorporar los valores naturales del entorno, que haga compatible lo urbano con el respeto al medioambiente. Entendiendo pueblo o ciudad no sólo como el área urbanizada sino toda la extensión del término municipal.

Frente a un modelo de ciudad que antepone criterios de rentabilidad económica en la edificación, donde son débiles o están ausentes los aspectos ambientales y sociales, el diseño de las viviendas y el modelo residencial que proponemos será coherente con el modelo de desarrollo urbano, impulsando ciudades más compactas, más eficientes y de menor impacto ambiental, que hagan posible un crecimiento más equilibrado y armónico con el medio circundante y proporcionen una mayor calidad de vida para sus habitantes.

Para ello proponemos la incorporación de elementos de la arquitectura bioclimática que permitirá a medio y largo plazo reducir los costes de los servicios públicos, potenciar el ahorro de energía y de recursos naturales, utilizar sistemas de climatización

más eficientes, y la progresiva incorporación de las energías renovables y reducción de los combustibles fósiles.

Los ayuntamientos socialistas venimos trabajando, a través de procesos de implantación de Agendas Locales 21 o Planes Estratégicos, en modelos de desarrollo más sostenibles que protegen nuestros recursos naturales y nuestro medio ambiente urbano, propiciando unas ciudades más agradables, amables y acogedoras.

La información y la participación son las señas de identidad socialista, claves en la gestión. La incorporación de las asociaciones sociales, ambientales y económicas representativas de los ciudadanos, en los órganos de gestión de los servicios municipales y la difusión de los resultados de la gestión, son dos de los instrumentos necesarios para acercar e implicar a la ciudadanía.

Los socialistas nos comprometemos a elaborar una memoria de gestión ambiental de carácter anual y a la difusión de los resultados de dicha gestión, así como a situar entre nuestros principales objetivos la lucha contra el cambio climático, la protección de los recursos naturales y la ordenación del territorio.

Por ello proponemos las siguientes medidas:

1. La puesta en marcha de **Foros** y procesos donde los ciudadanos puedan tener la oportunidad de participar de manera activa, diseñar, “dibujar” el futuro de la ciudad y así contribuir a mejorar sus condiciones ambientales y sociales. Complementariamente y con el fin de fomentar la participación de todos los ciudadanos, seguiremos desarrollando los **Pactos Ciudadanos por la Sostenibilidad**, como instrumentos que conjugan la participación y el compromiso.
2. Crear **espacios verdes sostenibles**, dotados de sistemas de ahorro en el riego, e integrados urbanísticamente en las ciudades como áreas para el descanso, ocio y la relajación de los ciudadanos.
3. Facilitar la **intercomunicación entre zonas verdes**, a través de **corredores** que potencien los trayectos a pie y en bicicleta por la ciudad, en entornos agradables, tranquilos y poco ruidosos.
4. Establecer **reservas de suelo** para plantaciones o repoblaciones forestales, que consoliden áreas **forestales**.
5. Desarrollar actuaciones que favorezcan la integración territorial y el aprovechamiento óptimo del suelo, como la **rehabilitación y modernización de**

los barrios más antiguos y desfavorecidos.

6. Potenciar la incorporación de criterios de la **arquitectura bioclimática en las promociones públicas**, para optimizar al máximo los recursos naturales e incorporar las energías renovables.
7. Intensificar **acciones de mantenimiento urbano** y los equipos de actuación inmediata para casos de emergencias.
8. Implantar un modelo de gestión y tratamiento de **residuos urbanos**, basado en el máximo aprovechamiento de sus materiales y en la reducción de los impactos.
9. Establecer **planes especiales de limpieza**, para puntos urbanos de especial interés.
10. Impulsar las **nuevas energías renovables** y promover el ahorro y la eficiencia energética, y la implantación de la energía solar térmica y energía solar fotovoltaica en grandes edificios públicos.
11. Introducción en los **procesos de contratación pública** de las Entidades Locales de criterios de eficiencia energética, uso de energías renovables y de prácticas medioambientales.
12. Desarrollar **Planes Energéticos Municipales** que incluyan la necesidad de la eficiencia energética en todos los edificios públicos y dependencias municipales.
13. Dotar de sistemas de calefacción centralizada, que utilicen los residuos procedentes de la limpieza del monte así como otros tipos de **biomasa forestal**, como fuente energética renovable y autóctona, en los municipios que disponen de estos residuos.
14. Adquirir **equipamientos municipales** que favorezcan los criterios de sostenibilidad.
15. Realizar **campañas de sensibilización y concienciación** sobre el uso eficiente de la energía, consumo responsable y buenas prácticas en los hogares y centros de trabajo.
16. Aplicar **Planes de Actuación Medioambiental** cuyas líneas de Actuación serán las reflejadas en la Agenda 21.
17. Elaborar Programas, **<<Ayuntamientos por el Consumo Responsable>>**, mediante la difusión de prácticas de consumo responsable de recursos naturales, especialmente en el ámbito de la educación, así como a través de la promoción de las mejores prácticas empresariales y de la propia Administración.
18. Poner en marcha el **Programa "Objetivo 30%"** en el uso de energías renovables y reducción de emisiones 2010. Los Gobiernos locales pondrán en

marcha una estrategia para que el consumo energético de instalaciones, oficinas y transportes públicos, sea proveído por energías renovables en al menos un 30%.

MOVILIDAD SOSTENIBLE Y SEGURA

Los problemas relacionados con los desplazamientos son una de las preocupaciones cotidianas más relevantes de la ciudadanía. La ocupación del espacio por las obras de infraestructura, la circulación y aparcamiento de los automóviles particulares, la baja calidad del aire que respiramos, el elevado nivel de ruido que soportamos o las víctimas originadas por el tráfico motorizado, son las consecuencias negativas más evidentes, producidas por un sistema de movilidad, en el que al automóvil privado ha alcanzado una preponderancia que se hace preciso corregir.

El incremento de los problemas ambientales, no sólo a nivel local sino también a escala planetaria, motivado en gran medida por el uso de combustibles fósiles y las actuaciones indiscriminadas sobre el entorno geológico y biológico ha dado lugar a diversos acuerdos internacionales, en particular el Protocolo de Kyoto, que deben tener su reflejo en la actuación de las autoridades locales.

El problema del tráfico y la congestión, no admite soluciones tecnológicas milagrosas. Su paulatina resolución requiere de un gran esfuerzo colectivo de información y concienciación ciudadana, de participación, responsabilidad social y responsabilidades compartidas, en el rediseño de la concepción, estructura y tejido metropolitano. La nueva gestión de la demanda y modelo de sistemas de transporte, movilidad y estructura urbano-territorial, es más un problema socio-político que técnico.

La actuación más importante en movilidad se debe realizar en el ámbito del urbanismo y de la ordenación del territorio. No hay medida que más contribuya a reducir el consumo de combustibles fósiles y las emisiones contaminantes, que acortar la distancia entre el domicilio y los lugares de trabajo, enseñanza, ocio y servicios.

Los socialistas apostamos por fomentar un transporte público, eficaz y accesible, desde el compromiso de los Pactos de Movilidad Sostenible asumidos con la ciudadanía y entre todos los sectores implicados, con el propósito de elaborar Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS). Un transporte público que garantice la accesibilidad o penetración hasta los puntos de destino, ofrezca un servicio de calidad, cómodo y con una velocidad comercial competitiva, y cuyo funcionamiento esté orientado a la satisfacción de las necesidades ciudadanas, garantizando el mantenimiento de condiciones medioambientales favorables para las generaciones venideras.

La consecución de estos objetivos pasa por el desarrollo de una serie de políticas

como el establecimiento de prioridades semafóricas, la prioridad del transporte público en el diseño de las calles, la regulación del aparcamiento en superficie, cuyo fin no sea recaudar más sino ordenar mejor las vías y favorecer la rotación, así como la regulación de los usos de carga y descarga.

Además, abordaremos la correcta gestión y planificación de la movilidad, desde un ámbito comarcal o de conurbación, en el que las diferentes administraciones implicadas coordinen sus esfuerzos, con el fin de convertir la oferta del transporte, entre ellos el ferroviario de cercanías, en auténtico eje vertebrador del territorio.

Nuestra apuesta decidida por un sistema de movilidad sostenible y seguro nos llevará a adoptar desde los Ayuntamientos las siguientes medidas:

- Defenderemos la **ciudad compacta** donde las distancias entre el domicilio y los lugares de trabajo, enseñanza, ocio y servicios, se acorten considerablemente y se eviten la creación de polígonos monofuncionales en las periferias urbanas: centros comerciales, parques tecnológicos, empresariales, etc.
- Elaboraremos **Planes de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS)**, con el apoyo de todas las partes afectadas, para potenciar los modos de transporte menos contaminantes, los desplazamientos a pie y en bicicleta, y los modos de transporte público, que favorezcan el menor uso del automóvil privado.
- **Planes de Transporte al Centro de Trabajo(PTT)**, como un conjunto de medidas dirigidas a racionalizar los desplazamientos al centro de trabajo y, sobre todo, a terminar con el uso ineficiente del vehículo privado, tanto de los trabajadores como de los proveedores, visitantes y clientes.
- **Plan Integral de movilidad de personas con discapacidad** integrado en el Plan de Movilidad Urbana Sostenible.
- Estableceremos una **clara jerarquía en el reparto del uso del espacio público**: peatones, ciclistas, transporte público, distribución de mercancías, y por último, motocicletas y turismos.
- Desarrollaremos **planes de seguridad vial**, con el objeto de reducir las víctimas directas provocadas por el tráfico motorizado, contribuyendo a alcan-

zar el objetivo impulsado por la Unión Europea, de reducir a la mitad el número de víctimas de accidentes de tráfico para el año 2010. Los planes locales se apoyarán en los planes elaborados por la Administración del Estado o en su caso en los realizados por las Comunidades Autónomas.

- Fomentaremos la creación de **Comisiones Urbanas dentro del Consejo Superior de Seguridad Vial**, en la línea de lo establecido en los planes 2006 por la Dirección General de Tráfico.
- Impulsaremos la constitución de **Consejos Asesores de Movilidad**, en los que se dará cabida a todos los sectores cívicos implicados: peatones, ciclistas, automovilistas, motoristas, empresas de transporte público, taxistas, empresas de aparcamientos, distribuidores de mercancías, pymes, etc.
- En este marco impulsaremos la aprobación de **Pactos Cívicos de Movilidad**, al objeto de implicar al conjunto de entidades y a los ciudadanos en esta nueva cultura de la movilidad y concertar la prioridad de las actuaciones, fomentando la información y formación desde el colegio hasta los centros de trabajo.
- Potenciaremos **las áreas, departamentos o mesas de movilidad**, con la creación de un teléfono de movilidad, para lograr un instrumento integral en la coordinación de las políticas de movilidad.
- Potenciación en la utilización de las **nuevas tecnologías** para informar sobre movilidad: SMS, máquinas de información sobre combinaciones de transporte público, páginas web, etc.
- Otorgaremos **priorización al peatón**, partiendo de la consideración de los desplazamientos a pie, como el modo de transporte mejor adaptado a las ciudades compactas. Como tal modo de transporte, se le deberá dotar de una red de itinerarios con capacidad y calidad, conectada adecuadamente con todas las zonas de la ciudad. No se trata sólo de hacer áreas o calles peatonales, sino de dar una continuidad al desplazamiento peatonal, de forma que tenga prioridad en la mayor parte de las intersecciones con el tráfico motorizado.
- Potenciaremos la implantación de **sistemas de transporte público verti-**

- cal**, en ciudades con fuertes desniveles, para facilitar los desplazamientos peatonales. En concreto de ascensores para cumplir los requisitos de accesibilidad universal.
- Fomentaremos el uso de la **bicicleta** como un modo natural de transporte urbano, mediante el establecimiento de una red básica de vías para bicicletas, el impulso de sistemas de préstamo gratuito, la instalación de aparcamientos seguros en las estaciones de ferrocarril e intermodales, promoción de acuerdos para establecimiento de PTT, pagos al 50% de bonos transportes anuales con empresas, organismos públicos, etc, así como la promoción de aparcamientos en centros de trabajo y en los nuevos edificios residenciales.
 - Ampliaremos el espacio de **aceras** peatonales.
 - Implantaremos de modo generalizado **zonas 30** en las vías no principales.
 - **Peatonalización** preferente de zonas comerciales o centrales de cada distrito o barrio
 - Implantación de amplios itinerarios en la ciudad sin vehículos. **Carriles peatón.**
 - **Plan de biocarburantes** para vehículos públicos.
 - Dotaremos al transporte público del **máximo nivel de calidad** estableciendo servicios de alta frecuencia y una relación de usuarios por autobús que haga cómodo el viaje. Potenciaremos la información en tiempo real del nivel de servicio y divulgaremos las posibilidades de comunicación por transporte público.
 - Impulsaremos los **ejes ferroviarios de cercanías.**
 - Realización de un **Plan coordinado con autobuses y cercanías**, buscando la máxima eficacia en la inversión.
 - **Plan de incremento de la frecuencia de trenes** mediante la mejora de las instalaciones y sistemas de seguridad.

- Aparcamientos “casi gratuitos” en las cabeceras periféricas de las líneas.
- Apostaremos decididamente por un **transporte accesible** para todos los ciudadanos, cuidando los entornos de las paradas y estaciones, la información a los viajeros sobre las posibilidades de transporte: tiempo y coste así como sobre dónde encontrar la información sobre trayectos concretos, el diseño de los vehículos, los sistemas de gestión del tráfico y la actitud de los profesionales de los servicios, medidas encaminadas todas ellas a conseguir un transporte que tenga entre sus principales características la accesibilidad universal.
- Realización de **campañas informativas** sobre el transporte colectivo público y privado que potencien su utilización desde una imagen de “prestigio” y calidad de vida, “que me lleven”, “sin estrés”.
- Además de prioridad semafórica, el **diseño del viario**, por el que discurran los ejes principales, estará pensado para el transporte público con carriles-bus, e incluso con calles de utilización exclusiva para los autobuses y taxis.
- Abordaremos la **organización unificada** del sistema de transporte **en el nivel metropolitano o comarcal**, a través de la creación de organismos y Consorcios, con la participación de todos los organismos, públicos y privados, implicados. Dotaremos a la organización de una política de transporte unificada, de una planificación común, de una integración tarifaria en todo el ámbito de actuación y de una imagen común de todo el sistema de transporte, dando cohesión a una red de transporte público que permita el acceso a todos los “puntos vitales” de movilidad con la máxima eficiencia.
- **Fomentaremos** la utilización del **taxi**, con **fórmulas de uso compartido**, para acceder a barrios en los que no sea idónea la implantación de servicios con mayor capacidad.
- **Concederemos la opción de compartir el vehículo privado** en los desplazamientos cotidianos, al trabajo, a la universidad, para ocio, etc. como otra manera de viajar y de hacer un uso racional del transporte privado, facilitando, a través de los servicios municipales, el encuentro de ciudadanos interesados en este intercambio.

- Marcaremos **objetivos de reducción de tráfico motorizado**
- Estableceremos líneas de actuación, que faciliten la **distribución urbana de mercancías** y que, de modo simultáneo, reduzcan las posibles molestias ocasionadas por estas actividades, con la promoción de centros distribuidores de carga o la introducción de pequeños vehículos eléctricos, en zonas de alta concentración peatonal.
- Desarrollaremos **políticas integradas de aparcamiento**, que regulen tanto el aparcamiento en superficie como subterráneo. La promoción de aparcamientos subterráneos para residentes, tendrá como finalidad facilitar la obtención de una plaza para los vecinos de la zona y de este modo posibilitar la recuperación de espacio público ocupado por automóviles.
- Impulsaremos la creación de **aparcamientos de conexión con el transporte público**, ferrocarril o autobuses, **en zonas periféricas** de las áreas metropolitanas, como alternativa al acceso del vehículo privado hasta los centros urbanos, así como el desarrollo de intercambiadores que faciliten la interconexión entre los modos de transporte hacia el uso del sistema de transporte público en el acceso en el área metropolitana central.
- Potenciaremos políticas de coordinación entre ayuntamientos de las áreas metropolitanas para la promoción de servicios públicos de transporte y movilidad.
- Los **aparcamientos de rotación** en los centros de las ciudades, sólo se realizarán tras lograr un **amplio consenso social** y estarán ligados a la recuperación de amplios espacios para los peatones o de revitalización de zonas degradadas, garantizando el aparcamiento a los residentes.
- Se facilitará el **intercambio de parking** haciendo posible que las personas que tengan una plaza de parking libre durante el día o parte del día –porque trabajan o estudian fuera de la ciudad- la puedan intercambiar con alguien que lo necesite en su área de trabajo o estudio.
- Potenciaremos la ampliación de los horarios del **metro** en áreas metropolitanas, especialmente los fines de semana, y el establecimiento, en aquellas situaciones que lo requieran, de **líneas circulares** y **“autobuses lanzadera”** que conecten las periferias con los intercambiadores de transporte.